



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Viernes 3 de Agosto de 2018

NÚM. 47

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.H. Promueve Melesio y Fabiola ambos de apellidos Manzo Pulido frente a Carmen Campos Cabezas..... 1
- J.S.C.H. Promueve Caja Morelia Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable frente a Jose(sic) Israel Mejia(sic) Tena..... 2
- J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Nadia Marcela Cedeño Molina..... 2
- J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Eva Rodríguez Germes..... 3

AD-PERPETUAM

- Manuel Meza Barrera..... 3
- Ignacio Gutiérrez González..... 4
- María Isabel Heredia Rocha..... 4
- María Isabel Heredia Rocha..... 4

AVISO NOTARIAL

- S.T. Comparece Pablo Esparza Ramírez, en su carácter de albacea a bienes de María de la Salud Ramírez, también conocida como María de la Salud Ramírez Barriga, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Mich.. 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA A POSTORES

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario número 343/14, promovido por MELESIO y FABIOLA ambos de apellidos MANZO PULIDO, frente a CARMEN CAMPOS CABEZAS, se señalan las 13:00 horas del día 16 de agosto del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su Primera Almoneda, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la totalidad de la finca urbana casa habitación, ubicada sobre la calle Dámaso Cárdenas número 381, antes marcada como lote 8, de la manzana 8, Colonia Dámaso Cárdenas de esta ciudad y perteneciente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán, inmueble que se le asigna un valor de \$929,675.00 (Novecientos veintinueve mil seiscientos setenta y cinco) 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, a 29 de Junio de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40150012795-17-07-18

37-42-47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 643/2015, promovido por CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JOSE(sic) ISRAEL MEJIA(sic) TENA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 13 trece de agosto de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en Primera Almoneda, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa Habitación marcada con el número oficial 359 trescientos cincuenta y nueve de la calle Alejandrina en el conjunto habitacional Lomas de la Joya de la localidad de Santa María de los Altos, en el municipio y distrito de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con una superficie de 80.00

metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.00 metros con calle Alejandrina; al Sur, 4.00 metros con lote 9 «A», manzana II; al Oriente, 20.00 metros, con lote 8 «B», manzana II; y, al Poniente, 20.00 metros con lote 6 «B», con un valor de \$439,000.00 (Cuatrocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michacán, a 11 de junio de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40000022894-24-07-18

42-47-52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

En el expediente número 1003/2015, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria y en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de la moral denominado «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE CONSULTORES PROFESIONAL CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., moral cesionaria de los derechos de cobro y derechos litigiosos de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciaria en el Fideicomiso número F/262323, frente a NADIA MARCELA CEDEÑO MOLINA, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente inmueble:

Totalidad de la casa habitación 1 uno, ubicada en calle Osa Mayor, número 201, doscientos uno, esquina con calle Mercurio, construida sobre el lote 1 uno de la manzana 19 diecinueve del conjunto habitacional denominado «Privadas del Sol II», del Municipio de Tarímbaro del Municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.82 metros, con casa 2 del lote 1;

Al Sur, 16.87 metros, con calle Mercurio;
Al Este 4.69 metros, con calle Osa Mayor; y,
Al Oeste 4.50 metros, con propiedad privada.

Con un área total de terreno 77.41 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$354,300.00 (Trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 Moneda Nacional, valor pericial resultante del único avalúo emitido en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido que el edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el que se publique en los estrados de este Órgano Jurisdiccional y en los estrados del Tribunal donde se ubica el bien raíz, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de julio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaría.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44000000321-31-07-18

47-52-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 436/2016, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE(sic) a través de Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., en contra de EVA RODRÍGUEZ GERMES, se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de agosto del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su Primera Almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la casa habitación, ubicada en la calle

Convento de Tiripetio, esquina con calle Convento de Cuitzeo, número 17 diecisiete, construida sobre el lote 18-A de la manzana 2 dos del Conjunto Habitacional denominado Misión del Valle del Distrito de Morelia, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.28 metros, con calle Convento de Cuitzeo.
Al Sur, 6.10 metros, en línea recta de oeste a este, dando vuelta hacia el norte 0.60 metros, continuando hacia el sur en 2.21 metros, con vuelta hacia el este en 2.20 metros, con vuelta hacia el sur, en 1.35 metros, continuando nuevamente hacia el este en 2.20 metros, con vuelta hacia el norte en 0.65 metros y por último da vuelta hacia el este en 5.50 metros, todo esto con vivienda 18 dieciocho «B».
Al Este, 7.92 metros, con vivienda 1y 2.
Al Oeste, 4.50 metros, con calle Convento de Tiripetio.

Con una superficie total de 99.36 metros cuadrado.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$275,00.00(sic) (Doscientos sesenta(sic) y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de Mayo del año 2018, dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

44100000277-31-07-18

47-52-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

MANUEL MEZA BARRERA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto: Un predio rústico denominado «Agua Nueva», actualmente está compuesto de dos fracciones unidas forman un solo predio, fraccionado por la reciente apertura de un camino de terracería que entronca tramos, carretera Nahuatzen-Tenencia Comachuen y Nahuatzen-Tenencia Arantepacua, Michoacán, que se ubica en comprensiones del Municipio de Nahuatzen, Michoacán, que tiene una superficie de 5-36-57 hectáreas mide y linda: Al Oriente, con Roberto Magaña Vidales, divide barranca; al Poniente, con Alejandro Aviles(sic) Reyes y Alfonso Cruz Torres, divide barranca y en parte cerca de alambre de púas propia; al Norte, con sucesión de Albino Onchi Alvarez(sic),

divide barranca; y, al Sur, con Alejandro Aviles(sic), Reyes, divide cerca de alambre de púas propia; quien adquirió desde el año 1995, por donación de Juana Barrera Alcaraz, quien a su vez adquirió por compra a Andrea Alvarez(sic) Maldonado.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y en la puerta de éste Juzgado, efectos personas considérense con derecho al inmueble lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.- Exp. No. 606/2018.

Uruapan, Michoacán, a 4 de julio de 2018.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40100032525-31-07-18 47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 141/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por IGNACIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, respecto de un predio urbano, ubicado en calle Pípila, número 5 cinco, colonia La Estación de Los Reyes, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 32.00 treinta y dos metros, con José María González Mendoza;
Al Sur, 32.00 treinta y dos metros, con Rubén García Figueroa;
Al Oriente, 11.00 once metros, con M. Concepción García González; y,
Al Poniente, 11.00 once metros, con calle de su ubicación.

Con una superficie total de 242.00 M2 doscientos cuarenta y dos metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas Diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 7 siete de junio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaría de Acuerdos.- Lic. Dolores Lizette Romero Tamayo.

40100031730-31-07-18 47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES

MARÍA ISABEL HEREDIA ROCHA, por propio derecho, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 83/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título de dominio respecto del predio urbano ubicado calle Tecalitlan(sic) sin número, identificado como lote número 05 cinco, de la manzana X, de la colonia Guadalajaraita, en el Municipio de Los Reyes, Michoacán, que cuenta con una superficie de 160.00 M2. Metros cuadrados, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con calle Tacalitlan(sic)

AL Sur con plaza pública de la colonia Guadalajaraita.

Al Sureste, con lote número 06 seis, colindante María Isabel Heredia Rocha.

Al Noreste, con Agustín Fabián Juárez.

Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble, para que comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convenga, dentro del término de 10 días; publíquese en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, a 29 veintinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40000031828-31-07-18 47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

El 6 de febrero de 2018, se tuvo a MARÍA ISABEL HEREDIA ROCHA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 84/2018, respecto de predio urbano, ubicado en calle Tecalitlán, número 06, identificado como lote número 6, manzana X, colonia Guadalajaraita de esta ciudad; registrado a nombre de Juana Merino Medrano y otro; con las siguientes colindancias: Norte, con calle Tecalitlán de su ubicación; al Sur, plaza pública de colonia Guadalajaraita; Noreste, con María Isabel Heredia Rocha; Sureste: Víctor Manuel Barragán Martínez y causante, Juana Merino

Medrano; con una extensión superficial de 162.00 M2.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Los Reyes, Michoacán, a 29 de junio de 2018.- Atentamente La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40100031734-31-07-18

47

EDICTO

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos del Estado con Ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, Hago Constar:

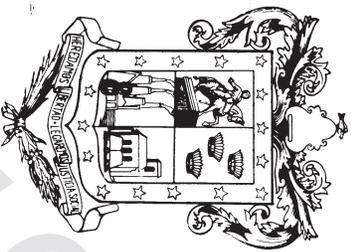
Que ante mí, compareció el señor PABLO ESPARZA RAMÍREZ, en cuanto albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LA SALUD RAMÍREZ, también conocida como MARÍA DE LA SALUD RAMÍREZ BARRIGA, tramitada dentro del expediente número 1409/2017 ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, de este Distrito Judicial, aceptando la herencia y cargo de albacea, procediendo a formular la ampliación del inventario y avalúo.

Zamora, Michoacán, a 20 de julio 2018.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán. AOML7804226W9. (Firmado).

40000033062-31-07-18

47

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL